



PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas

30647 - Política económica

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 5, Semestre: 2, Créditos: 5.0

Información básica

Profesores

- **Eduardo Martín Bandrés Moliné** ebandres@unizar.es

- **Luis Antonio Sáez Pérez** lasaez@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

No existen requisitos académicos para cursar esta asignatura. Sin embargo, es conveniente tener una sólida base en las asignaturas de este mismo Departamento en cursos previos, como *Historia económica y economía mundial*, y *Economía española*, así como en aquellas, como *Macroeconomía I y II*, que estudian el papel de los gobiernos en la economía

Lo que sí resulta imprescindible es la motivación, inspirada por la curiosidad intelectual y la sensibilidad social hacia las cuestiones económicas, teóricas y prácticas, que forman parte de la agenda pública de los gobiernos. Aquellas personas que hagan un seguimiento cotidiano, crítico y reflexivo de los asuntos que tengan que ver con la *política económica* tendrán mucho avanzado.

Por ello, para su mejor aprovechamiento se recomienda la asistencia a clase participando de forma activa en las mismas y trabajar de forma personal y sistemática los materiales recomendados por los profesores de la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las de los exámenes finales podrán consultarse en la página web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Presentación de temas y análisis de políticas, debate crítico y puestas en común, orientaciones bibliográficas, que se desarrollarán mediante clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas.
- Pruebas de diverso tipo que posibiliten una evaluación continua de los alumnos, tales como elaboración y presentación de trabajos, resolución y defensa de ejercicios, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas y/o otras actividades interactivas realizadas en clase, individuales y grupales.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

En cuanto a los contenidos:

1. Conocer los fundamentos teóricos y las principales características de la intervención pública y ser capaz de aplicarlos en el análisis de una realidad concreta.
2. Detectar en cada situación cómo le afecta, en su ámbito profesional y personal, la vertiente institucional de la economía en sus tres dimensiones: regulación, actividad presupuestaria y organizaciones públicas.
3. Identificar e interpretar los *fallos del mercado* y los *fallos del gobierno* así como los *agentes* que intervienen en ellos y las *reglas* que los delimitan.
4. Reconocer y evaluar las principales políticas de las economías española y europea.

2:

En cuanto a las habilidades y competencias:

1. Integrar los conceptos, teorías y demás contenidos analíticos dentro de un conocimiento propio, desde el que ser riguroso y crítico en contenidos y aplicaciones de la política económica.
2. Ser capaz de diseñar medidas de política económica.
3. Plantearse conscientemente preguntas sobre las intervenciones públicas.
4. Adquisición de las habilidades de búsqueda de información relevante -bibliográfica, estadística, cualitativa-, así como para derivarla directamente de la observación de la realidad, y apreciar su rigor.
5. Disponer de destrezas relativas a la lectura y análisis de textos científicos y divulgativos que aborden cuestiones de política económica
6. Habilidad para transmitir argumentos político económicos

3:

En cuanto a las actitudes:

1. Valorar toda argumentación, y en especial las científicas, según su rigor y su capacidad para solucionar problemas reales.
2. Fomentar la curiosidad e inquietud intelectual.
3. Ejercitar el sentido crítico y la tolerancia.
4. Compromiso y reciprocidad en el aprendizaje, en las actividades individuales y conjuntas.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura *Política económica* tiene un carácter optativo dentro del Grado. Se desarrolla en el segundo semestre del cuarto curso y equivale a 5 créditos ECTS. Tiene como objetivo básico comprender la intervención de los gobiernos en la economía, atendiendo tanto a sus fundamentos como a los principales instrumentos y medidas, con especial atención a su justificación, las características de los sectores en que se interviene, los agentes y organizaciones que las moldean, las reglas que los condicionan y los efectos de las principales políticas.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El aprendizaje está orientado a alcanzar un mejor conocimiento del contexto social e institucional en que se desenvuelven las empresas y organizaciones que han de dirigir o asesorar los futuros graduados. Para profundizar en esa complejidad, la asignatura ofrece una serie de herramientas y competencias de carácter general y transversal junto con otras específicas, que se articulan a través de unos temas clave, para comprender la intervención de los gobiernos.

Entre sus objetivos, en primer lugar, está el de analizar la dimensión institucional de la economía, los fallos del mercado y los del gobierno. Una segunda meta es detectar la consistencia de los procesos de decisión colectiva. Un tercer objetivo es comprender las políticas de gestión de la demanda agregada que inciden en el ciclo económico. Finalmente, se estudian las políticas que determinan los factores de crecimiento y competitividad.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte del módulo de “Entorno económico e intervención pública” y posibilita a los estudiantes un mejor conocimiento del clima general económico. Las estrategias y criterios específicos de agentes y organizaciones son relevantes pero necesitan de un análisis de la realidad concreta, política e institucional, en la que interactúan.

Presenta complementariedades y sinergias con el módulo de “Fundamentos del análisis económico e instrumentos”, pues coincide en el estudio de las causas subyacentes a las dinámicas económicas más generales, si bien presenta además un carácter práctico y aplicado que refuerza un aprendizaje de los contenidos más experimentales del resto de los módulos, en particular de los de “Proyección empresarial, profesional y social” y de “Gestión y dirección de empresas y organizaciones”, ya que se orienta al debate y análisis de medidas concretas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias específicas:

- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.
- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.

2:

Competencias transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El aprendizaje de esta asignatura permite conocer y analizar cuestiones básicas de la intervención de los gobiernos en las actividades económicas. Sus contenidos y métodos podrán ser útiles tanto en su actividad profesional, en los desempeños relacionados con cuestiones privadas y públicas, pues el papel de regulaciones, presupuestos y agencias públicas es omnipresente, así como para tareas investigadoras de cualquier ciencia social, en la medida que posibilita análisis transversales e integradores de diversos contenidos y métodos. En su faceta de ciudadano, ineludible, la más básica y más omitida, un conocimiento más riguroso de las intervenciones públicas contribuirá al desempeño más cabal de sus derechos y obligaciones.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

1ª. Un examen escrito, individual, realizado en el período de exámenes de cada una de las dos convocatorias de curso, dirigido a evaluar la adquisición de conocimientos y competencias propias de la asignatura. Constará de dos partes, la primera ponderará en un 60 y la segunda en un 40 por ciento. En la primera se plantearán una serie de preguntas concretas en las que el alumno mostrará su conocimiento sobre los conceptos y argumentos básicos de la asignatura. La segunda parte tendrá un carácter teórico-práctico, que permitirá contrastar su capacidad para aplicar los contenidos a la interpretación de cuestiones relativas a intervenciones públicas con un enfoque adecuado, el conocimiento de las fuentes más idóneas para documentarse y la capacidad de incorporar reflexiones personales.

2ª. Realización, presentación y discusión de una serie de ejercicios teóricos, prácticos y teórico-prácticos, por grupos de estudiantes. La calificación de los ejercicios estará integrada por la valoración del texto escrito y de las intervenciones y participación en clase de cada miembro del grupo.

3ª Realización, presentación y discusión de una serie de ejercicios teóricos, prácticos y teórico-prácticos, por cada estudiante. La calificación de los ejercicios estará integrada por la valoración del texto escrito y de sus intervenciones durante la puesta en común.

2:

Criterios de evaluación:

El alumno podrá superar la asignatura en cualquiera de las dos convocatorias establecidas. En ambas podrá elegir entre presentarse a un examen global de la misma, (en cuyo caso, la calificación obtenida en este examen, hasta un máximo de 10 puntos, representará el cien por cien de la nota) o aprovechar el trabajo realizado a lo largo del curso.

En este último caso, la calificación de la asignatura se distribuye del siguiente modo:

- Realización, presentación y discusión de una serie de ejercicios teóricos, prácticos y teórico-prácticos, por grupos de estudiantes que se definirán al principio de semestre, al igual que el número de pruebas. Sus miembros mantienen su pertenencia al mismo durante todo el semestre. Los criterios de valoración tendrán en cuenta la capacidad de aplicar los contenidos de la asignatura a la materia abordada, el rigor en la documentación y la capacidad de razonamiento autónomo. Se tendrá en cuenta el ejercicio escrito y la participación durante la puesta en común en clase. La nota obtenida tendrá una ponderación del 20 por ciento en la calificación final. Esta nota se mantendrá para todas las convocatorias del curso.
- Realización, presentación y discusión de una serie de ejercicios teóricos, prácticos y teórico-prácticos, por cada estudiante, cuyo número se definirá al principio de semestre. Los criterios de valoración tendrán en cuenta la capacidad de aplicar los contenidos de la asignatura a la materia abordada, el rigor en la documentación y la capacidad de razonamiento autónomo. Se tendrá en cuenta el ejercicio escrito y la participación durante la puesta en común en clase. La nota obtenida tendrá una ponderación del 20 por ciento en la calificación final. Esta nota se mantendrá para todas las convocatorias del curso.

Los alumnos que aprueben tanto los ejercicios grupales como los individuales no tendrán que examinarse de la segunda parte del examen escrito. En este caso, la calificación de esta actividad representa el 60 por ciento de la nota final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en esta prueba comportará el suspenso en la asignatura, sin que sea posible compensar con la calificación obtenida en las demás pruebas realizadas durante el curso.

Si un estudiante no aprueba o no realiza todos los ejercicios en grupo, la calificación del examen escrito, del que habrá hecho las dos partes que lo integran, supondrá el 80 por ciento de la calificación final. Si no realiza los ejercicios individuales, el examen escrito, del que habrá hecho las dos partes que lo integran, representará el 80 por ciento de la clasificación final. Si no realiza ningún tipo de ejercicio voluntario, individual o grupal, su calificación coincidirá con la obtenida en el examen escrito efectuado en su totalidad. Si lo desea, puede renunciar a la calificación obtenida en la parte práctica, individual o grupal, y presentarse al examen dependiendo su nota de la obtenida exclusivamente en éste.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Un aprendizaje activo por parte del alumno basado en ofrecer unos contenidos rigurosos básicos de los temas y métodos más consolidados en *Política económica* junto con el esbozo de algunas de las líneas investigadoras más innovadoras.

Además de trabajar los contenidos, el método o procedimiento cobra gran importancia, para asentar una serie de pautas, criterios e instrumentos que sirvan para procesar con rigor tanto los argumentos analíticos de partida como la recepción de información, su procesamiento y aplicación.

Por último, una serie de valores y actitudes también resultan básicas en toda tarea de aprendizaje. En ese sentido, se promueve valorar el conocimiento científico como un instrumento para detectar y solucionar problemas económicos y sociales. También se busca el reconocimiento de la calidad de las ideas en función de criterios científicos, sociales y éticos y se fomenta la curiosidad e inquietud intelectual en relación con la política económica.

Evidentemente, las relaciones a lo largo del curso entre estudiantes y profesores se basan en la mutua confianza, en el compromiso y en la reciprocidad.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Presentación de temas, orientación bibliográfica junto con planteamiento y, en su caso, resolución de ejercicios por los profesores.
2. Trabajo personal del alumno, individual y en grupo, para el aprendizaje de la materia, la resolución de ejercicios y la preparación del examen.
3. Resolución y presentación y discusión en clase de los ejercicios propuestos previamente por los profesores así como participación en posibles seminarios y otro tipo de actividades complementarias sugeridas.
4. Tutorías personalizadas, individuales y en grupo.
5. Realización del examen de la asignatura.

2:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Parte primera: Fundamentos y justificación de la intervención pública

Tema 1. Introducción a la política económica.

Tema 2. El marco de actuación de la política económica.

Tema 3. La elaboración de la política económica

Parte segunda: Políticas

Tema 4. Política monetaria

Tema 5. Política fiscal

Tema 6. Políticas de mercado de trabajo

Tema 7. Políticas estructurales

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de las sesiones presenciales se hará público en las páginas web de las distintas Facultades y la realización de las prácticas y otras actividades será comunicado por el profesor responsable y por los medios adecuados.

Actividades formativas y de evaluación	Distribución	Horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES		
Clases teóricas	25 sesiones de 1 hora	25
Clases prácticas	25 sesiones de 1 hora	25
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		
Examen final		2
Trabajo personal, incluye preparación de las pruebas		73

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Albi Ibáñez, Emilio. Economía Pública I : fundamentos, presupuesto y gasto, aspectos macroeconómicos / Emilio Albi, José Manuel González-Páramo e Ignacio Zubiri . - 3a. ed. act. Barcelona : Ariel, 2009
- Albi Ibáñez, Emilio. Público y privado : un acuerdo necesario / Emilio Albi Barcelona : Ariel, 2000
- Arias, Xose Carlos. La formación de la política económica / Xose Carlos Arias. - [1a ed.] Madrid : Civitas, 1996
- Frey, Bruno S.. Para una política económica democrática / Bruno S. Frey Madrid : Alianza, 1987
- Hutchison, Terence Wilmot. Economía positiva y objetivos de política económica / T.W. Hutchison . - 1a. ed. Barcelona : Vicens Vives, 1971
- Mueller, Dennis C.. Elección pública / Dennis C. Mueller ; versión española de Juan Carlos Zapater . - [1a. ed.] Madrid : Alianza, D. L. 1984
- North, Douglass Cecil. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico / Douglass C. North . - [1a ed. en español] México : Fondo de Cultura Económica, 1993
- Política económica : elaboración, objetivos e instrumentos / director, Juan R. Cuadrado Roura ; [autores] Tomás Mancha... [et al.] . - 4ª ed. Madrid : McGraw-Hill, cop. 2010
- Stiglitz, Joseph E. : La economía del sector público / Joseph E. Stiglitz ; traducción de María Esther Rabasco y Luis Toharia . - 3ª ed., [reimp.] Barcelona : Antoni Bosch, D.L. 2011
- Teoría de la política económica / Acheson, Keith...[et al.] ; introducción y selección, Antonio Casahuga Vinardell y Jorge Bacaria Colom Madrid : Instituto de Estudios Fiscales, 1984